

mera convocatoria, y a la misma hora del día 24 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para tratar los siguientes asuntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la sociedad correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Modificación del órgano de administración de la sociedad, nombrando un Consejo de Administración, compuesto por un mínimo de cinco miembros y un máximo de siete.

Quinto.—Modificación, en consecuencia, del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades en el Presidente del Consejo de Administración que sea designado para la formalización, elevación a público y subsanación de los acuerdos adoptados, facultándole para firmar cuantos documentos sean precisos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se informa a los señores socios que tienen a su disposición en el domicilio social de la entidad, sito en Granada, calle Almáciles, 19, hotel Saylu, todos los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la Junta general.

Roquetas de Mar, 10 de abril de 2006.—Los Administradores solidarios, Francisco García Hernando y Miguel Ángel Rodríguez Llopis.—27.753.

### **IBER DIGITAL, S. L.** **Sociedad unipersonal** **(Sociedad absorbente)**

### **GUSAJO, S. L.** **Sociedad unipersonal** **(Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades citadas en el título de este anuncio, celebradas el 11 de mayo de 2006, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Iber Digital, S. L., Sociedad Unipersonal, de la mercantil Gusajo, S. L., Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello de conformidad y con estricta sujeción a los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 10 de mayo de 2006.

La operación de fusión por absorción se hará con sujeción al régimen tributario especial contenido en el Capítulo VIII del Título VII del RDL 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la LIS.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión (artículo 242 texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas), así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes en los términos establecidos en el artículo 243 del TRLSA.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—El Administrador único de la sociedad absorbente y de la sociedad absorbida, José Manuel Bermejo Casado.—28.920.

y 3.ª 22-5-2006

### **IBERDROLA FINANZAS, S. A.** **UNIPERSONAL**

#### *Emisión de obligaciones simples serie 67*

Capital social: 61.000 euros.

Objeto social exclusivo: la emisión de participaciones preferentes y otros instrumentos de deuda negociables en mercados secundarios organizados españoles y extranjeros.

Domicilio social: Calle del Cardenal Gardoqui, número 8. Bilbao.

Emisor: Iberdrola Finanzas, Sociedad Anónima Unipersonal.

Importe total nominal de la emisión: 200.000.000 de libras esterlinas.

Número y clase de títulos: 4.000 obligaciones simples al portador, de 50.000 libras esterlinas de valor nominal cada una.

Representación de las obligaciones: Las Obligaciones se emitirán como títulos al portador, y estarán representadas inicialmente mediante un certificado global que se depositará en la Fecha de Desembolso con un depositario común de los sistemas de compensación y liquidación Euroclear Bank, S.A/N.V. como operador del Sistema Euroclear y a Clearstream Banking, Société Anonyme, Luxembourg.

Tipo de interés anual y pago de cupones: 5,25% anual, pagadero anualmente cada 15 de diciembre de cada año de vida del empréstito, comenzando en diciembre de 2006. Existe un primer cupón corto que se pagará el 15 de diciembre de 2006.

Amortización: a la par, el 15 de diciembre de 2010.

Tipo de emisión: al 99,62525% del valor nominal.

Suscripción: La adjudicación se realizará libremente por parte del Agente Colocador, ABN AMRO N.V., el día 30 de mayo de 2006, desde las 09.00 a las 14.00 horas.

Desembolso: El desembolso deberá ser realizado antes de las 14:00 horas del 30 de mayo de 2006.

Servicio financiero y agencia de pagos: JP Morgan Chase Bank N.A., London Branch y JP Morgan Bank Luxembourg, S.A.

Negociación: Bolsa de Luxemburgo.

Garantía: Esta emisión queda garantizada con el activo de la Sociedad y se extiende sobre cualesquiera otros bienes, derechos y acciones de la misma. Asimismo, Iberdrola, S.A. ha garantizado incondicional e irrevocablemente el pago de cuantas cantidades sean debidas por el Emisor a los titulares de las obligaciones como consecuencia de la emisión.

Los adquirentes de estas obligaciones formarán parte del Sindicato de titulares de obligaciones, cuyas reglas fundamentales se encuentran a disposición de los interesados en el domicilio del Emisor, habiéndose nombrado Comisario a D. Roberto Orjales Venero.

Las características de la emisión se describen más ampliamente en la correspondiente escritura de emisión.

Bilbao, 22 de mayo de 2006.—Los Administradores Mancomunados, Jesús Martínez Pérez y Juan Carlos Rebollo Liceaga.—31.868.

### **IDEASA, S. A.**

El Consejo de Administración convoca a los Señores Accionistas de la sociedad Ideasa, S. A. a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de junio de 2006, a las trece horas, en el domicilio social de la compañía, calle Moscatelar número 11, Edificio Idea, Madrid, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 26 de junio de 2006, en idéntico lugar y hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales relativas al ejercicio 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de Facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información: Se hace constar a los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social, solicitar la entrega o el envío gratuito de copia, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don Federico Aenlle González.—31.899.

### **IGANVAL DE INVERSIONES** **SICAV, S. A.**

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección, y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Antonio Losada Aguilar, el Secretario del Consejo de Administración.—29.592.

### **ILOROPE INVERSIONES SICAV, S. A.**

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionis-